



Radicación: 08001-31-53-005-2021-00175-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA SA

DEMANDADO: DASLIM S. A. S

REFERENCIA: EJECUTIVO.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Diciembre, Trece (13) del año Dos Mil Veintiuno (2021).**

Revisado el presente proceso radicado **2021-00175**, en cumplimiento del artículo 366 del código General del Proceso al revisar la liquidación de costas, se encuentra que la misma se ajusta a la ley, y al no haber sido objetada, se aprueba en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUEZ

1

bdpv

Por anotación en estado	Nº212
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	
14-12-2021	
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	